



Oficio No. DG/327/2011

Hermosillo, Sonora, 14 de septiembre de 2011.

2011: "Año de Eusebio Francisco Kino".

**C. CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN**  
**Secretario de la Contraloría General.**  
**Presente.-**

En atención a su Oficio No. S-1657/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, respecto a la observación contenida en Informe de Auditoría sobre la Verificación de Uso y Control de Vehículos Oficiales, presentado por personal del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a este Instituto, por el período del 16 al 31 de julio de 2011.

Al respecto, anexo al presente proporcionamos en forma impresa y por medio electrónico, la respuesta integrada con información y documentación soporte complementaria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordial y afectuosamente.

SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL  
**RECIBIDO**  
10:28 HRS.  
20 SET 2011  
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO SONORENSE  
PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**



**LIC. EDUARDO ANTONIO ROMERO CAMPA.**  
**2011: Año de la Transformación**

C.c.p. C. Jesús Cota Sánchez, Director de Administración y Finanzas de ISEA.  
Lic. Alfonso López Barrio, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ISEA.  
Archivo.



# **INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

ATENCIÓN A OBSERVACIÓN DERIVADA DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LA VERIFICACIÓN DE USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES, PRESENTADO POR EL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ISEA, POR EL PERÍODO DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2011.

## **OBSERVACIÓN 1.**

En la Coordinación de Zona de Caborca, se observó que el vehículo Nissan Tsuru GSII modelo 2004 placas WAG-1126, fue utilizado dentro del período de resguardo sufriendo accidente automovilístico el día 28 de julio del presente. Aun cuando dicho vehículo había sido notificado mediante oficio CZ/130/11 de fecha 14 de julio del 2011, sería resguardado en el domicilio de las oficinas de la Coordinación de Zona, Calle Cuarta y Avenida Adalberto Sotelo No. 3 en la Colonia Centro en la Ciudad de Caborca, Son.

## **Recomendación:**

Justificar por escrito ante este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, el motivo por el cual se utilizó el vehículo observado en el período en que fue reportado como resguardado, de igual forma deberá presentar las medidas correctivas y/o preventivas aplicadas para evitar su reincidencia. Lo anterior no exime que la situación observada sea motivo de un posible inicio de la aplicación de un procedimiento administrativo de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.

## SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN.-

Como parte de las acciones emprendidas para solventar la observación contenida en el citado Informe, se procedió mediante Oficio DAF/233/2011 (anexo I), girado por el Titular del Área Administrativa, a requerir a la C. Profra. María Josefina Miramontes Ortíz, en su carácter de Coordinadora de Zona de Caborca y responsable del resguardo y conducción del vehículo objeto de esta observación, para que expresara el motivo y justificación por el cual utilizó la mencionada unidad en el período en que fue reportada como resguardada.


Vía telefónica y por Oficio No. CZ/139/11 (anexo II), de fecha 25 de agosto de 2011, la Profra. Miramontes, nos ha expuesto los motivos y razones por los que se vio en la necesidad de utilizar la unidad en cuestión, mismos que se puntualizan a continuación:

- ◆ Se declara conocedora de la responsabilidad que implica utilizar autos oficiales en período vacacional.
- ◆ Señala que la decisión (de utilizar el vehículo resguardado) fue tomada por motivos de salud, manifestando haber tenido problemas en la región lumbar, que han requerido hospitalización.
- ◆ Debido a las características del vehículo que usualmente utiliza (pick up Ford Ranger 2009), resulta incómodo -por su problema lumbar-, lo que determinó que regresando del período vacacional, para mayor comodidad cambiaría de unidad, por el automóvil Sedan Nissan Tsuru 2004.
- ◆ Por tal motivo, y como la unidad Nissan Tsuru, presentaba fallas en su sistema de refrigeración, decidió el día jueves 28 de julio, trasladarlo del lugar de resguardo al taller y que estuviera listo para el día lunes 1° de agosto, al reanudar labores.

- ◆ Sin embargo, en el trayecto al taller sobrevino el percance, al pasarse el conductor de un pick up Nissan 2009, el semáforo en luz roja; en la confluencia de la calle Obregón y avenida Adalberto Sotelo (a una cuadra de donde se encontraba resguardado), según consta en la narración de los hechos, en el Informe de Accidente del Departamento de Tránsito (anexo III).
- ◆ Por lo antes expuesto, el vehículo oficial fue removido de su resguardo original al taller de refrigeración, al que finalmente no pudo llegar.

Asimismo, por incumplimiento a la instrucción recibida, la Dirección General del Instituto, decidió girar mediante Oficio No. DG/298/2011 (anexo IV), de fecha 16 de agosto del año en curso, un severo extrañamiento y apercibimiento a la Profra. Miramontes, como medida correctiva y tendiente a evitar la reincidencia, sin perjuicio de las acciones que en su momento pueda tomar el Órgano de Control adscrito al Instituto.

Hermosillo, Sonora, 14 de septiembre de 2011..

  
LIC. EDUARDO A. ROMERO CAMPA  
Director General

  
C. JESÚS COTA SÁNCHEZ  
Administrador



**ANEXO I**



Oficio No. DAF/233/2011

Hermosillo, Sonora, a 16 de agosto de 2011.  
"2011: Año de Eusebio Francisco Kino"

**PROFRA. Ma. JOSEFINA MIRAMONTES ORTÍZ,**  
Coordinadora de Zona Caborca.  
Presente.

Mediante Oficio No. OCDA-ISEA-090/2011, que nos ha dirigido el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto, Lic. Alfonso López Barrio, en relación a la verificación de la concentración y resguardo del parque vehicular, realizada con motivo del primer período vacacional, programado del 16 al 31 de julio del año en curso, nos ha hecho llegar la siguiente observación:

**"En la Coordinación de Zona de Caborca, se observó que el vehículo Nissan Tsuru GSII modelo 2004, placas WAG-1126, fue utilizado dentro del período de resguardo sufriendo accidente automovilístico el día 28 de julio del presente. Aún cuando dicho vehículo había sido notificado mediante oficio CZ/130/11 de fecha 14 de julio del 2011, sería resguardado en el domicilio de las oficinas de la Coordinación de Zona, Calle Cuarta y Avenida Adalberto Sotelo No. 3 en la Colonia Centro en la Ciudad de Caborca, Sonora".**

Al respecto, con el propósito de cumplir con el procedimiento establecido para la atención de observaciones, por este conducto, se le requiere de la manera más atenta, para que, justifique por escrito ante esta Unidad Administrativa a mi cargo, el motivo por el cual se utilizó el vehículo observado en el período en que fue reportado como resguardado.

Sin otro particular, mucho le agradeceré su pronta atención al presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

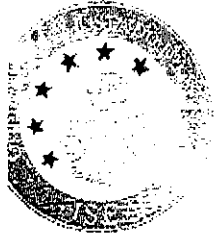
**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*  
**C. JESÚS COTA SÁNCHEZ**  
Director de Administración y Finanzas  
"2011: Año de la Transformación"



C.c.p. Lic. Eduardo Antonio Romero Campa, Director General del ISEA.  
Lic. Alfonso López Barrio, Titular del OCDA del ISEA.  
Archivo.



**ANEXO II**

H. CABORCA, SONORA, A 25 DE AGOSTO DEL 2011.  
 OFICIO No. CZ/139/11  
 "2011: AÑO DE FRANCISCO EUSEBIO KINO"

C. LIC. JESUS COTA SANCHEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 HERMOSILLO, SONORA  
 PRESENTE.-

La que suscribe C. PROFESORA MARIA JOSEFINA MIRAMONTES ORTIZ, Coordinadora de Zona Caborca, informa a usted que en referencia al Oficio recibido el día 15 de agosto del presente año OCDA-ISEA-090/2011, que en el periodo comprendido del 16 al 31 del mes de julio del presente año, quedaron en resguardo el parque vehicular de ésta Coordinación de Zona en el estacionamiento de dichas oficinas.

Conocedora de la responsabilidad que implica utilizar autos oficiales en periodo vacacional, tomé la decisión por motivos de salud de traerlo para mi mejoría, ya que su servidora se traslada en un Ranger 2009, el cual para mi es de constantes problemas lumbar que ya tengo antecedentes con hospitalización anterior.

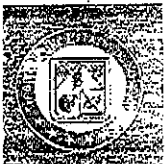
Ese fué el motivo por el cual me ví en la necesidad de querer cambiar de auto.- Mismo que se vió dañado y fué chocado cuando era trasladado para su segunda revisión del sistema de refrigeración, para poder moverme en la próxima semana de trabajo, quedando este afectado por el choque en el cual anexo la parte del tránsito.

Quedo a sus órdenes para cualquier información al respecto, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
 PROFRA. MARIA JOSEFINA MIRAMONTES O.  
 COORDINADORA DE ZONA CABORCA



C.c.p. Lic. Eduardo Antonio Romero Campa, Director General de I.S.E.A.  
 C.c.p. Lic. Helaman Santos Márquez, Director de Servicios Educativos.  
 C.c.p. Expediente.-



**ANEXO III**

1/3



**JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL  
DEPTO. DE TRANSITO - INFORME DE ACCIDENTE**



H. CABORCA SONORA, A 28 DE JULIO DEL 2011.

C. GERARDO V. RAMIREZ CRUZ,  
JEFE DE TRANSITO MUNICIPAL,  
PRESENTE.-

Con la atención y el debido respeto que usted se merece, me permito hacer de su conocimiento, del accidente de tránsito, ocurrido en el transcurso del servicio de vigilancia en esta Demarcación, correspondiente al (PRIMER) turno, comprendido de las 07:00 a las 15:00 hrs.

FOLIO: 4620  
HORA: 12:38  
CLASIFICACION: CHOQUE SIN LESIONADOS.  
SECTOR: I  
UBICACION: OBREGON Y ADALBERTO SOTELO.  
REFERENCIA: FRENTE A BANCOMER.

**VEHICULO PRIMERO**

MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	PLACAS	SERIE
NISSAN	2009	PICK UP	BLANCO	UY-71-80	3N6DU21T69K0F5633

PROPIETARIO: DAVID MENESES SANCHES  
DOMICILIO: Av. W No 24 SUR  
CONDUCTOR: RUBEN CRUZ HERNANDEZ  
DOMICILIO: CALLE COLIMA No 143  
EDAD: 34 AÑOS  
LICENCIA: 1500NC0078927  
FECHA DE NACIMIENTO: 29/JUN/1977  
ORIGINARIO: ESTADO DE MICHOACAN  
NACIONALIDAD: MEXICANO  
OCUPACION: EMPLEADO  
ESCOLARIDAD: SECUNDARIA  
APODO: NO  
ESTADO CIVIL: CASADO  
RFC: CUIR770629  
TELEFONO: 37-2-79-02

**VEHICULO SEGUNDO**

MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	PLACAS	SERIE
NISSAN	2004	SEDAN	BLANCO	WAG-11-26	3N1EB31S54K566061

PROPIETARIO: INSTITUTO SONORENSE DE LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS  
DOMICILIO: HERMOSILLO SONORA  
CONDUCTOR: MARIA JOSEFINA MIRAMONTES ORTIZ  
DOMICILIO: CALLE OBREGON No 25  
EDAD: 45 AÑOS  
ESTADO CIVIL: CASADA  
RFC: MIDM660310  
OCUPACION: MAESTRA  
ESCOLARIDAD: LICENCIATURA  
ORIGINARIO: H CABORCA SONORA  
FECHA DE NACIMIENTO: 10/03/1966  
NACIONALIDAD: MEXICANA  
LICENCIA: 1600RA0043207

**NARRACION DE LOS HECHOS**

Por las entrevistas realizadas por los suscritos en el lugar del accidente y versión de ambos conductores, se deduce que se suscito de la siguiente manera:

Que el vehiculo que se clasifica como primero circulaba por la calle Obregón con dirección hacia el oeste y debido a la falta de precaución este se pasara el semáforo en luz roja, cortándole preferencia de circulación a un segundo vehiculo circulaba por la avenida Adalberto Sotelo de sur a norte el cual tenia luz verde el semáforo, ocasionado que se impactara el 2do. Vehículo con su parte frontal al costado izquierdo del 1er. Vehículo, moviéndose del lugar del impacto ambos vehiculos, siendo así como se presume se suscito el accidente en mención.



JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL  
DEPTO. DE TRANSITO.- INFORME DE ACCIDENTE

**DAÑOS:** El vehiculo primero presento daños costado izquierdo de su caja, el vehiculo segundo presento daños defensa frontal, ambas salpicaduras frontal, cuartos delantero, focos frontales, cofre y radiador

**COMPLEMENTARIAS:** Dichos vehiculos se trasladaron a esta dependencia por la grúa Rodriguez, donde llegaron los ajustadores de seguros, así mismo llegando un acuerdo donde se cubrieron los gastos de grúa y el certificado de la afectada, firmando la forma de accidente de conformidad.

Se anexa forma de datos, firmada.

Lo anterior se comunica a usted, para lo que tenga a bien ordenar o disponer y fines legales correspondientes.

RESPECTUOSAMENTE,  
LOS C. AGENTES DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL

C. CRLOS ALCAZAR ALCADO.

C. EDUARDO GOMEZ ZAZUETA.

C.c.p. Correspondientes



**ANEXO III**

3/3

NOMBRE DEL AJUSTADOR DE LA ASEGURADORA QUALITAS en Caborca ,  
Son.

ES:

**SR. CUAUHEMOC AMARILLAS CABALLERO**

NUMERO DE POLIZA DE SEGURO

ES EL: **780274310**

EL NUMERO DE REPORTE

ES EL: **397199/11**

EL NUMERO DE SIN

ES EL: **386167/11**

Por el acuerdo SIPAC de las aseguradoras no se les  
entrega a los clientes.

Se anexa documentación requerida ( orden de servicio de la  
agencia).

  
A T E N T A M E N T E,  
MA. JOSEFINA MIRAMONTES ORTIZ  
CZ. CABORCA

Hermosillo, Sonora a 16 de agosto de 2011  
Oficio DG/298/2011


*"2011: Año de Eusebio Francisco Kino".*

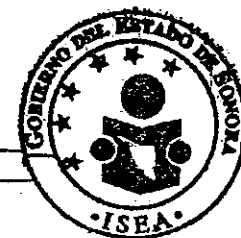
**Profa. María Josefina Miramontes Ortiz**  
Coordinadora de Zona  
Caborca, Sonora

Como es de su conocimiento, mediante oficio no. DG/228/11, esta Dirección General le giró instrucciones para que atendiendo a lo ordenado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, durante el periodo vacacional comprendido del 16 al 31 de julio del año en curso, los vehículos utilitarios de este Instituto quedaran debidamente resguardados, comunicando a este el sitio donde se concentrarían las unidades, habiendo respondido a dicha instrucción mediante oficio no. CZ/130/11 de fecha 14 de julio próximo pasado, donde señala que para acatar el ordenamiento las unidades quedarían resguardadas en el domicilio de la Coordinación, Calle Cuarta y Avenida Adalberto Sotelo # 3 de la Colonia Centro en Caborca, Sonora.

Sin embargo, no obstante haber asumido el compromiso del resguardo de los vehículos adscritos a esa Coordinación de Zona, el día 28 de julio y obviamente durante el periodo vacacional, usted contrariando las instrucciones, utilizando sin justificación alguna un automóvil Nissan propiedad de este Instituto, participó en un accidente donde ocasionó daños considerables a la unidad de referencia, sin que diera aviso de ese siniestro con la oportunidad debida, motivo por el cual me veo en la necesidad de efectuarle un severo extrañamiento, apercibiéndola para que en lo sucesivo sea más diligente en el acatamiento de las instrucciones que el suscrito le comunique, ya que en caso contrario se procederá de manera más drástica, sin perjuicio de las acciones que en su momento pueda tomar el Órgano de Control adscrito a este Instituto.

Atentamente

  
Lic. Eduardo Antonio Romero Campa  
Director General  
2011: año de la Transformación



**DIRECCION GENERAL**

✓ C.c.p. C.P. Jesús Cota Sánchez.  
Lic. Alfonso López Barrio  
Expediente

Director de Administración y Finanzas  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo